

ACTA 08/2010

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 21 de abril de 2010 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del Acta N° 7/10.
2. Informe de Dirección.
3. Dictamen de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Propuesta de designación ordinaria de la Lic. Liliana A. García como Asistente de docencia con dedicación exclusiva en el Area IV.
 - b) Propuesta de designación ordinaria de la Lic. María V. Pisani como Ayudante de docencia A con dedicación simple en el Area IV.
 - c) Solicitud de excepción de la alumna María A. Risueño.
 - d) Solicitud de reincorporación al Profesorado en Matemática de la alumna Magdalena I. Alamo Domecq.
 - e) Solicitud de reincorporación a la carrera Lic. en Matemática del alumno Cristian Huenchul.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna María L. Cardoso.
 - g) Solicitud de aval de la UNS a la realización del III Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial.
 - h) Solicitud de aval de la UNS para la realización del II International Congress on Education, Mathematics and Society, ICMES 2011.
 - i) Solicitud de aval al curso de capacitación "Estrategias de pensamiento para la innovación y la creatividad", a cargo de la Profesora Graciela Vásquez
4. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:
 - a) Renuncia condicionada del Dr. José P. Díaz Varela al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área I.
 - b) Renuncia condicionada de la Lic. Liliana A. García al cargo de Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva en la asignatura Estadística.
 - c) Llamado a Concurso Ordinario de un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en el Área III.
 - d) Nómina de inscriptos en el llamado a inscripción del cargo de Ayudante de docencia A dedicación simple para el Área II.
 - e) Llamado a Concurso Público de un cargo de Asistente de docencia dedicación exclusiva en el Área VII en el marco del Contrato Programa.
 - f) Llamado a Concurso Público de dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las Áreas I y III en el marco del Contrato Programa.
 - g) Llamado a Concurso Público de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área I.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:
 - a) Solicitud de contratación del Dr. Octavio Mendoza Hernández.
 - b) Solicitud de autorización para realizar erogaciones presentada por la Dra. L. Castro.
6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:
 - a) Solicitud de aceptación del seminario Representaciones de Algebras propuesto por la Dra. María I. Platzeck.
 - b) Solicitud de aprobación del anexo de convenio entre UNS y la universidad de La Laguna solicitado por el Dr. Sebastián Ferraro.
 - c) Propuesta de apoyo para la nominación del Profesor Ravi P. Agarwal al premio 2010 "BBVA Foundation Frontiers of Knowledge Awards.

En la ciudad de Bahía Blanca a los veintiún días del mes de abril de 2010 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. María Cristina Maciel, Mg. Gabriela Eberle, Mg. Liliana Boscardín, Lic. Susana Orofino, Mg. Rosana Entizne, Mg. Flavia Buffo, Lic. Carlos Gallardo, Lic. Elio Miranda y Sr. Juan Arriola.

Se encuentran presentes el Mg. Aldo Figallo y la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el Acta N° 7/10 y se aprueba por unanimidad.
2. La Dra. Castro informa que no se presentó ninguna solicitud a la 3ra. Convocatoria para cursos de posgrado que realiza la Secretaría General Académica conjuntamente con ADUNS. Se invita a hacerlo antes del 30 de Abril.
3. La Comisión de Asuntos docentes recomienda:
 - a) Continuar con los trámites de designación de la Lic. Liliana García en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva en la asignatura "Estadística".
Se aprueba por unanimidad.
 - b) Continuar con los trámites de designación de la Lic. María Virgina Pisani en un cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple en la asignatura "Estadística A".
Se aprueba por unanimidad.
 - c) Autorizar a la alumna María A. Risueño a rendir el examen final de Historia de la Matemática, teniendo en cuenta su desempeño académico y las razones laborales a las que alude.
Se aprueba por unanimidad.
Se retira el Mg. Aldo Figallo e ingresa la Mg. Estela Bianco.
 - d) Autorizar la reincorporación al Profesorado en Matemática de la alumna Magdalena I. Alamo Domecq y su reinscripción fuera de término.

- Se aprueba por unanimidad.
- e) Hacer lugar al pedido de reincorporación al plan 2001 de la carrera Lic. en Matemática presentado por el alumno Cristian Huenchul.
Se aprueba por unanimidad.
- f) Autorizar a la alumna María L. Cardoso cursar Práctica Integradora sin tener cursada Complementos de Álgebra.
Se aprueba por mayoría con la abstención de Consejero Gallardo.
La Dra. Maciel propone se consulte a la Comisión Curricular del Profesorado para conocer en qué situación está el tratamiento del nuevo plan de estudio.
- g) Elevar al Consejo Superior la solicitud del aval de la UNS presentado por la Dra. María Cristina Maciel, para la realización del III Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial entre el 9 y 11 de mayo de 2011 en el ámbito de esta Universidad.
Se aprueba por unanimidad.
- h) Elevar al Consejo Superior la solicitud del aval de la UNS presentado por la Dra. Liliana Castro para la realización del II International Congress on Education, Mathematics and Society, ICMES 2011.
Se aprueba por unanimidad.
- i) Otorgar el aval al curso de capacitación "Estrategias de pensamiento para la innovación y la creatividad", a cargo de la Profesora Graciela Vásquez.
La Dra. Castro comenta que es un curso financiado por ADUNS en el marco del Programa de Cursos de capacitación. ES un curso que se está dictando actualmente y cuenta con 20 participantes.
La Mg. Entizne comenta que considera que es curso interesante pero no ve la razón para que lo avale este Departamento ya que carece de contenido matemático. El Consejero Figallo comenta que le parece muy interesante su contenido y que en Brasil se acostumbra a hacer este tipo de cursos. Agrega que es muy útil para quienes trabajan en el campo de la Lógica.
Aclara la Mg. Entizne que no se opone a que se dicte sólo piensa que debería avalarlo Humanidades.
La Mg. Buffo acota que ya se dio el curso en Ingeniería Química y en Empresas del Polo Petroquímico.
Sometido a consideración del Consejo se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO recomienda:

- a) Aceptar la renuncia condicionada del Dr. José P. Díaz Varela al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área I.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Aceptar la renuncia condicionada de la Lic. Liliana A. García al cargo de Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva en la asignatura Estadística A.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Aprobar el llamado a Concurso Ordinario de un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en el Área III.

- Se aprueba por unanimidad.
- d) Aprobar la inscripción de:
Boltsis María Sofía
Mirazú Leonardo Andrés
en el llamado para cubrir por suplencia un cargo de Ayudante de docencia A dedicación simple en la asignatura Álgebra y Geometría.
Se aprueba por unanimidad.
- e) Aprobar el llamado a Concurso Público de un cargo de Asistente de docencia dedicación exclusiva en la asignatura Modelos Matemáticos de la Física, en el marco del Contrato Programa.
Se aprueba por unanimidad.
Se retira el Consejero Juan Arriola.
- f) Aprobar el llamado a Concurso Público de dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el marco del Contrato Programa, uno de ellos en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II y el otro en Matemática Aplicada.
El Jurado está integrado de la siguiente manera:
Titulares: Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Dr. Sergio Celani y Dr. Carlos Olmos.
Suplentes: Dr. Juan Tirao, Dra. Isabel Dotti y Dr. Edgardo Güichal.
Se aprueba por unanimidad.
- g) Aprobar el llamado a Concurso Público de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área I, proponiendo al Dr. Carlos D'Attellis en lugar del Dr. Edgardo Güichal de acuerdo a lo consensuado en el Área I.
Se comenta que el Jurado propuesto originalmente es el detallado en el inciso anterior. La Dra. Maciel manifiesta que no entiende la razón por la cual se propone el cambio de un suplente. Interviene la Mg. Bianco, quien se presentará al concurso, para aclarar que no tiene ningún problema personal con el Dr. Güichal, sin embargo ha manifestado en repetidas ocasiones que prefiere un jurado externo.
La Mg Eberle comenta que por una cuestión de costos sería mejor que al menos una persona sea local y la Mg Entizne manifiesta salvo que sea una materia nueva, si hay personas calificadas del Departamento sería preferible que haya un titular local en todo jurado de concurso.
El Mg. Figallo comenta que siempre se dijo que se trata de traer todos jurados externos, y en otros casos se hizo así, entonces porqué no hacerlo en esta oportunidad.
La Dra Castro manifiesta que hay problemas para constituir los jurados, por eso comentó en la reunión anterior que había que poner un miembro titular y un suplente local.
Según el Lic. Gallardo para dar transparencia a los concursos no tiene que haber jurados locales, hasta que las personas demuestren que no traban; manifiesta que por ahora no tiene esa confianza. No ve la misma vara para votar, decidir y cuestionar a las personas.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado con los votos positivos de los Consejeros Figallo, Gallardo y Miranda y la abstención de los restantes miembros.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

a) La Comisión recomienda contratar al Dr. Octavio Mendoza Hernández si el presupuesto del Departamento lo permite.

La Dra. Castro manifiesta que se bloquearía un cargo de Profesor Asociado disponible para contratarlo como Profesor Asociado con de dedicación semiexclusiva por el término de un mes.

Se aprueba por unanimidad.

b) En respuesta a la nota de la Dra. Castro en la que solicita autorización del Consejo para realizar las erogaciones que surjan de las acciones tendientes a la construcción del Departamento de Matemática, la Comisión manifiesta que considera positiva la iniciativa pero considera apropiado que se especifique los rubros que se verán afectados en caso de hacer la erogación propuesta y cuál es el monto estimado.

La Dra. Castro comenta que presentó un proyecto a la Secretaria General Técnica para que sugiera cuál sería el terreno adecuado para construir el Departamento y el Instituto de Matemática y posteriormente solicitará la cesión del mismo al Consejo Superior. Una vez asignado el terreno se solicitarán tres presupuestos y tres ideas proyecto. Según establece el Colegio de Arquitectos, la idea ganadora debe ser abonada y esto insumiría aproximadamente \$12000. La Dirección General de Construcciones haría el proyecto final en base a la idea ganadora.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12.30hs ingresa a la reunión la Mg. Marta Malla.

6. La Comisión de POSGRADO recomienda:

a) Aceptar el dictado del Seminario Representaciones de Álgebras propuesto por la Dra. María I. Platzeck y que se le otorgue 18 puntos de crédito.

Se aprueba por unanimidad.

b) Aprobar el anexo de convenio entre UNS y la Universidad de La Laguna solicitado por el Dr. Sebastián Ferraro.

Se comenta que el Consejo Superior aprobó el proyecto marco y que es necesario entonces hacer un convenio específico entre los interesados.

Se aprueba por unanimidad.

Se retira el Mg. Figallo.

- c) Apoyar la nominación del Profesor Ravi P. Agarwal al premio 2010 "BBVA Foundation Frontiers of Knowledge Awards".

Ante las dudas manifestadas por los Consejeros, el Lic. Miranda propone que se posponga el tratamiento a la próxima reunión para que los Consejeros interesados puedan recabar más información sobre del tema.
Se aprueba por unanimidad.

Se concede autorización a la Dra. Castro para tratar sobre tablas los siguientes temas:

- a) Se llevó a cabo un Concurso Público para cubrir un cargo de Ayudante B en la asignatura Estadística C.
El Jurado integrado por la Mg. Beatriz Marrón, Mg. Loreto Yañez y Esp. Alicia Quintana, estableció el siguiente orden de mérito

- Arias María Isabel
- Ferrada Julia
- Goñi María Luján
- Lorenzo María Joaquina
- Senra Paula

Se aprueba por unanimidad.

- b) Se llevó a cabo un Concurso Público para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Estadística A.
El Jurado integrado por la Mg. Beatriz Marrón, Mg. Loreto Yañez y Esp. Alicia Quintana, recomienda la designación de la única postulante que se presentó, Lic. María Virginia Pisani.

Se aprueba por unanimidad.

La Mg. Marta Malla pregunta si no se tratará la nota que elevó al Consejo con motivo de la situación planteada con su liquidación de sueldo. Aclara que en el 2003 tuvo un problema por la incorporación de un desconocido a su cuenta del Banco Patagonia S.A. En aquella oportunidad se decidió que el cobro de su sueldo se hiciera por medio de cheque. Con fecha 6 de Abril de 2010 le comunican que como por ley no está permitido el pago con cheques, nuevamente le depositarán el sueldo en la cuenta del Banco Patagonia, pese a su oposición por la falta de confianza que le merece la institución.
La Mg. Malla aclara que no tiene problema en abrir una cuenta en otro banco pero considera que la Universidad debe hacerse cargo de los gastos de la misma y solicita el apoyo del Consejo.

La Directora manifiesta que no puso a consideración del Consejo la nota porque está averiguando si hay otros casos en que la Universidad liquide sueldos en cuentas que no sean del Banco Patagonia.

Siendo las 12.30hs. y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.